

En Madrid, a 10 de marzo de 1984, a las 11 h de la mañana se celebra la reunión de la junta de la S.E.P.T.G. en la c/. Valverde, 6.

Se hallan ausentes el Vicepresidente Francisco Yanes, el vocal de Prensa, Margarita Laviana y el vocal Coordinador, Ruth Romero.

El orden del día es el siguiente:

- Lectura y aprobación del acta anterior.
- Informe Zonas.
- Informe Tesorería.
- Informe Symposium.
- Ruegos y preguntas.

Se lee el acta anterior y se aprueba.

Conde informa por la zona Sur de la asistencia de 13 personas a la reunión de zona convocada, en la que se discutió el estatuto de "Miembro Docente", no llegándose a ninguna conclusión por la complejidad del tema. Se informó del congreso a los asistentes y se habló de las ponencias de las que se habían hecho cargo.

Comunica por Margarita Laviana la escasez de material para la confección de una revista: es insuficiente.

Zona Centro: Pepe Jiménez informa de la escasa asistencia de miembros de la S.E.P.T.G. a la reunión convocada (dos personas, aparte de los miembros de la junta presentes). Expresa su frustración y desánimo. Está buscando miembros en contacto con la institución para organizar un coloquio sobre lo grupal en lo institucional. Prevé organizar una reunión para dentro de un mes.

Zona Este: Albert informa que a la reunión que convocó en Valencia asistieron tan sólo cuatro personas.

Se discutió de lo grupal en la institución, la organización de grupos extrahospitalarios, el potenciar la enseñanza en las facultades. La sociedad podría ofrecer terapeutas a las instituciones. Palet apuntó la necesidad de tratar sobre grupos de toxicómanos. En cuanto a la docencia lo mejor sería crear miembros docentes en la sociedad, por otra parte esto promovería una mayor implicación de -- en la S.E.P.T.G.

Zona Norte: Roberto Inocencio que envió un resumen de la junta anterior a toda la zona, recibiendo respuesta de Alberto Espina que estaba interesado en ser candidato o miembro docente, así como en presentar dos comunicaciones y hacer un taller. Informa que tiene su solicitud de ingreso en la sociedad y que Antonio Asín le entrega diez más. No hubo ninguna otra respuesta a la sugerencia de reunión.

Peñarrubia comenta que el tema de la formación es importante y motivante.

Lledó habla del escaso eco de las convocatorias a las que siempre acude la misma gente, y de la posibilidad de utilizar los symposiums para plantear problemas y cuestiones.

El tema de la docencia parece suscitar mayor respues-ta. Insiste en la importancia de la captación de los miembros y en cómo y según las épocas miembros de la S.E.P.T.G. han tenido una participación activa que ahora es casi inexistente.

Se trata esta cuestión y Conde señala cómo en la Ma. de la S.E.P.T.G. se observan grupos que han trabajado en un symposium y luego desaparecen. Se habla de las dificultades para reunirse debido a la extensión de las zonas.

Lledó insiste en la necesidad de cuidar el symposium, puesto que el trabajo por zonas no funciona y si realmente tiene sentido el reunirse cada seis meses. Pepe Jiménez, Juanjo Albert y Conde opinan que las reuniones de la junta son fundamentales.

Albert opina que sería promover la sociedad el intentar la inclusión en las instituciones y el tema de la formación.

Conde habla de la necesidad de ofrecer unos criterios claros en cuanto al tema de la docencia.

Se discute el posible reconocimiento de miembros docentes en el seno de la S.E.P.T.G. Se habla de reconocer los programas de formación existentes ya y de los criterios a seguir. Lledó y Conde insisten en la dificultad de la cuestión, y en el hecho de plantear esto a largo plazo.

Peñarrubia opina que esto es delegarlo y que es necesario recuperar la diversidad que hay en la sociedad. Conde indica que esta sociedad tiene como característica la diversidad de teorías y técnicas. Peñarrubia insiste en potenciar los recursos existentes.

Asín expone que la sociedad ofrece escaso interés para nuevos miembros lo único que parece potenciarse es la reunión de amigos.

Se habla sobre quién daría formación y la calidad de la misma.

Lledó habla de cómo se organizaría esto a nivel de symposium, que podría ser el lugar donde mostrarse a través de un taller. Por otra parte, la sociedad podría extender certificado de asistencia a los talleres.

Inocencio informa que la sociedad americana así lo ha combinado para el Congreso de México, confirmando la asociación la participación en talleres.

Lledó señala respecto a esto la importancia de la admisión de nuevos miembros que posteriormente podrían constituirse en miembros docentes.

Inocencio recuerda cómo anteriormente, la admisión ha sido un tanto laxa.

Lledó insiste en que los tres miembros firmantes deben conocer a la persona que se presenta.

Se habla de los criterios a exigir y de la necesidad de preocuparse más seriamente de la admisión de nuevos miembros, de la posibilidad de que los C.V. vengan acompañados de certificados, y de una formación en grupos no inferior a dos años. Se propone llevar todo esto a la asamblea para que se vote, y establecerlo como uno de los puntos del reglamento de régimen interno. Se acuerda presentar a la próxima asamblea como parte del reglamento de régimen interior el régimen de admisión: "Se consideran requisitos imprescindibles para la admisión:

- Certificación de los dos años de trabajo grupal (200 horas) expedido por el profesional o institución que lo haya impartido.
- Cumplimentar los datos para fichero de directorio de profesionales de grupo.
- y domiciliación bancaria de las cuotas.

Yo insisto en redactar una propuesta para formación para llevar a la asamblea.

Se vuelve de nuevo a discutir. Conde propone establecer un programa de formación reconocido por la sociedad.

Peñarrubia propone la creación de una comisión de formación, y la necesidad de ofrecer algo concreto a las instituciones.

Lledó y Asín proponen recurrir a personas con experiencia en este área y aceptar ofrecimiento de personas interesadas en ello.

Albert propone el organizar experiencias piloto.

Se acuerda llevar todo esto a la asamblea insistiendo en que es tan sólo un modo de empezar a caminar.

Asín insiste en que si se organiza la experiencia propuesta por Albert que la sociedad diese algún tipo de reconocimiento.

Lledó recuerda de nuevo el trabajar en el tema de Sanidad.

Asín propone exigir a posibles miembros docentes algún tipo de colaboración o tarea en los symposiums, o demostraciones a nivel de ponencias y la experiencia piloto en Alicante propuesta por Albert. Se aprueba esta propuesta por unanimidad.

Informe Tesorería:

Saldo presentado junta anterior (15.10.1983)..... 18.423 ptas.

Liquidación del XI Symposium (Las Palmas):

Total entradas 244.000 ptas.

Total gastos 244.000

Adelanto S.E.P.T.G. 100.000

Gastos publicaciones 55.000

Devolución S.E.P.T.G. 45.000 63.423 ptas.

Gastos Junta (15.10.83) 58.000 5.423

Gastos Secretaría (México) .. 8.000 2.577

Ingreso cuotas hasta dbre. 9.500 6.923

Intereses 91 7.014

Saldo final año 1983 7.014 ptas.

Ingreso cuotas desde enero 117.961 ... 124.975

Gtos.Tesorería (envío cuotas) ..8.975 116.000

Deudas Junta Anterior

(15.X.83) a pagar 10.3.84 27.064 88.936

Saldo actual 88.936 ptas.

Informe Symposium:

Albert informa de la estructura del congreso y de la distribución de ponencias y talleres.

Se habla de la organización del mismo.

Ruegos y Preguntas:

Conde reclama dinero para la ponencia que está preparando.

Asín volviendo al tema de miembro docente, que sea necesario el haber presentado trabajos para el boletín.

Albert propone que las ponencias salgan en el boletín.

Yo propongo, debido a la extensión de las mismas, realizar Abstract de ellas.

Se acuerda la siguiente reunión de la junta directiva para el día 31 de mayo, en Alicante.

En Madrid, a 10 de marzo de 1984.

El Presidente

El Secretario